



abundante documentación hallada, en su gran mayoría inédita, representa, sin duda ninguna, una valiosísima ayuda para interpretar la historia de las relaciones Iglesia-Estado en aquella república caribeña.

El primer capítulo es un resumen sucinto de las relaciones Iglesia-Estado desde el período colonial hasta antes del advenimiento del fenómeno guzmancista. Punto central de este capítulo es la formación del Patronato Eclesiástico, marco jurídico que reguló la cuestión eclesiástica y principal obstáculo para la armonía Iglesia-Estado.

El capítulo segundo, que constituye la parte central de la tesis, trata primordialmente la severa controversia entre el presidente Guzmán Blanco y el arzobispo de Caracas, Guevara y Lira. El hilo conductor va señalando que la crisis político-religiosa de aquellos años no fue simplemente fruto de una confrontación personal entre jefes de los dos poderes sociales —el temporal y el espiritual—, sino que obedecía, por una parte, al ensayo de proyectar el nuevo liberalismo en Venezuela, con toda la carga secularizante y anticristiana; y, por otra, a la resistencia —activa y pasiva— que opuso la Iglesia a tales intentos de transformación. El capítulo continúa con la renuncia del arzobispo de Caracas a su sede metropolitana a fin de evitar un cisma en Venezuela. No por ello cesó el férreo control que sumergió a la Iglesia en una profunda y larga crisis: clausura de los seminarios; extinción de los conventos y demás comunidades religiosas; exclaustación de las monjas de clausura; supresión de las primicias; expulsión o encarcelación de todos los prelados y sacerdotes que no se sometieron; conducción a niveles extremos de la humillación del clero; expropiación de iglesias para convertirlas en panteón nacional y teatros; establecimiento del matrimonio civil, eliminando el impedimento de orden sagrado; limitación del derecho de sucesión de las per-

sonas y entes eclesiásticos; tipificación en el Código Penal de todo un conjunto de delitos y penas muy severas, fundamentados en la violación a cualquier disposición de la Ley de Patronato Eclesiástico.

El capítulo tercero resalta el lento despegue de la Iglesia, después de los años del deterioro. Los nuevos gobernantes, que habían roto con Guzmán Blanco, se mostraron favorables a la religión y le concedieron un margen de libertad; pero era una concesión circunstancial apoyada en la simpatía y benevolencia del gobernante de turno. El *status* jurídico-eclesiástico diseñado por el gobierno guzmancista mantuvo su plena vigencia hasta la segunda mitad del siglo XX, inscribiendo las relaciones Iglesia-Estado sobre una base de incertidumbre, inseguridad e inestabilidad.

Esta memoria de doctorado, sobre un período tan esencial de la historia venezolana, constituye evidentemente una aportación original, que la hace digna de una atenta consideración por parte de la americanística, no sólo por el nervio mismo de la narración y el tema tratado, sino también por las abundantes noticias, hasta ahora enterradas en los archivos vaticanos, que el autor nos da a conocer.

J. Sebastián

Isacio PÉREZ FERNÁNDEZ (ed.), *El Anónimo de Yucay frente a Bartolomé de Las Casas*, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas («Archivos de Historia Andina», 21), Cuzco 1995, 224 pp.

El destacado lascasista dominico Isacio Pérez Fernández publica ahora una concienzuda edición crítica del *Parecer de Yucay*, anónimo, aunque atribuido con bastante probabilidad al dominico García de Toledo, fechado en el valle de Yucay, cerca de Cuzco, en marzo de 1571.



El valor de esta sobresaliente edición está fuera de toda duda, pues logra determinar, en su opinión, los pasajes añadidos al célebre *Parecer* en las sucesivas copias del mismo. Todavía en 1571 se habrían hecho tres copias del citado manuscrito, de las cuales se originaría un texto único refundido, también de ese mismo año, con añadiduras de Polo de Ondergardo y de Gutiérrez Flórez. De este manuscrito «enriquecido», y por caminos que el editor crítico ha estudiado y que detalla en su estudio preliminar, saldrían finalmente tres manuscritos, que son los actualmente conocidos (el A, que data de 1623; el B, anterior a 1848; y el C, posterior probablemente a 1848).

Según Pérez Fernández, los paralelismos entre el *Parecer de Yucay* y la quinta carta de Motilinia al emperador Carlos V (1555) son evidentes, sobre todo en su afán de desprestigiar a Bartolomé de Las Casas. En la introducción anuncia también que el Dr. Vidal Abril Castelló, del CSIC (Madrid), habría descubierto las actas, hasta ahora perdidas, de la Junta Magna de 1568.

La carta motoliniana o sus ideas, evidentemente, pudieron haber llegado al Perú y ser tenidas a la vista al cabo de dieciséis años por el redactor del *Parecer*. No se olvide, sin embargo, que la carta procede de círculos franciscanos, mientras que el *Parecer* ha surgido probablemente de una mano dominica; la carta es mexicana, mientras que el *Parecer* es peruano; el *Parecer* apunta fundamentalmente a la legitimidad del señorío inca, mientras que la carta se refiere al trato que los españoles daban a los indios, tanto en la vida civil como en la religiosa. Tan diversa e incluso contradictoria contextualización presenta muchos interrogantes...

En efecto; la tesis central del *Parecer*, que tanto ha dado que hablar, pues constituye una unidad temática con la *Historia índi-*

ca (1572) de Pedro Sarmiento de Gamboa y con las *Informaciones* previas que reunió el virrey Francisco de Toledo (1569-1581), sería demostrar que el señorío de los Incas no era legítimo y que, por tanto, la actuación de los españoles quedaba legitimada por haber liberado a los pueblos del antiguo Tahuantinsuyo de sus opresores. Isacio Pérez, al demostrar la exageración, a su entender, de la tesis básica del *Parecer* —que ya sería inexacta en la primera redacción y que habría sido todavía exagerada con las interpolaciones siguientes—, incide una vez más en la justificación de la persona de fray Bartolomé de Las Casas y en una tácita condena del virrey o, al menos, de sus consejeros.

Las repercusiones de la presente edición crítica son innumerables, y no sólo históricas y religiosas, sino también políticas...

J. I. Sarayana

PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA, *Los Evangelizadores: Obispos, Sacerdotes, Diáconos, Religiosos, Religiosas, Laicos. IV Reunión Plenaria. Vaticano 19-23 de Junio de 1995*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1996, 230 pp.

Esta obra recoge las actas (discursos, relaciones, ponencias y proposiciones) de la IV Reunión Plenaria y Asamblea General que la Pontificia Comisión para América Latina, celebrada en el mes de junio del pasado año 1995, con la presidencia del cardenal Bernardin Gantin. La reunión tuvo como tema: los evangelizadores: obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, laicos; actuó como moderador el cardenal Jaime Lucas Ortega y Alamino, arzobispo de San Cristóbal de la Habana, presidente de la Conferencia de obispos católicos de Cuba.

En las páginas 217-221 se encuentra el texto de la Carta Apostólica *Decessores Nos-*